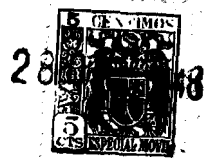


19405

19405



MODELO de UTILIDAD

que por veinte años, se solicite, como propio y nuevo, a favor de Industrias HELIOS, Sociedad Limitada, domiciliada en Ciudadela (Menorca), que ha de recaer sobre

BOTON GEMELO PERFECCIONADO.

Memoria descriptiva.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, de un boton-gemelo perfeccionado, conforme se describe a continuación, y se representa, en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

Se caracteriza esencialmente este boton gemelo perfeccionado, en llevar un suplemento, que puede ser una cedenita o varilla, según se quiera rígido o flexible, la cual termina en dos pitones uno en cada extremo, para poderse abrochar al gemelo de presión; puede también terminar en vez de dos pitones, en macho o en hembra, a los fines de

5

10



18

948 a presión.

El mencionado suplemente tiene la ventaja de dar gran flexibilidad y holgura al puño, cosa que no se consigue con el gemelo de presión corriente, sin que este pierda su propiedad práctica de abrochar.

20

La figura 1ª, representa una perspectiva del gemelo en conjunto mostrando una de las piezas (A) de la cual se detalla abajo, suelta, apreciándose el pivote (D).

25

En la figura 2ª, muéstrase la planta inferior y el alzado de la pieza (A). La figura 3ª, es un perfil del conjunto del gemelo (excluyendo la pieza A), con un detalle en planta de la otra pieza (B).

30

A- Es la pieza hembra, y soltada de su compañera.

B- Pieza macho unida a la cadena, como la anterior.

C- Cadena que une las dos piezas.

35

D- Pivote de la pieza macho.

E- Orificio donde ajusta el pivote.

F- Resaltes que lleva introducidos en el orificio \times de la pieza hembra.

40

Se construirá en los tamaños, formas y materiales apropiados, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento.

45

Los términos en que queda redactada esta invención, deben ser tomados con carácter amplio y nunca en forma limitativa, reservándose a la entidad peticionaria, el derecho a obtener los oportunos

registros complementarios, que la práctica, de su invención le vaya aconsejando.



148

Nota de

Reivindicaciones.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

50

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de Industrias Helios, Sociedad Limitada, domiciliada en Ciudadela (Menorca), por los extremos que se indican a continuación:

55

PRIMERO.- Por un boton gemelo perfeccionado, caracterizado por llevar un suplemento, constituido por una varilla o cadena, segun se desee rigido o flexible, la cual termina en dos pitones uno a cada extremo, para poderse abrochar al gemelo de presion.

60

SEGUNDO.- Por un boton gemelo perfeccionado, cuyo suplemento en vez de pitones, puede tambien terminar en mecho y hembra, para poderse adaptar a cualquier gemelo conocido, siempre, que éste sea a presion, es decir constituyendo cuatro piezas, dos piezas machos y otras dos hembras.

65

TERCERO.- Por un boton gemelo perfeccionado, con cuyo suplemento tiene la ventaja de mayor flexibilidad y holgura al puño, lo que no se conseguia con los gemelos conocidos hasta el presente, del tipo de presión.

70

CUARTO.- Por un "Boton gemelo perfeccionado".-

La presente memoria, consta de cuatro hojas mecanografiadas, y de un planq.

75

Madrid, a 20 de diciembre de 1.948.

P.A. de INDUSTRIAS HELIOS, S.L.

E. Rodriguez Rivas

Por poder,

78.-

19405

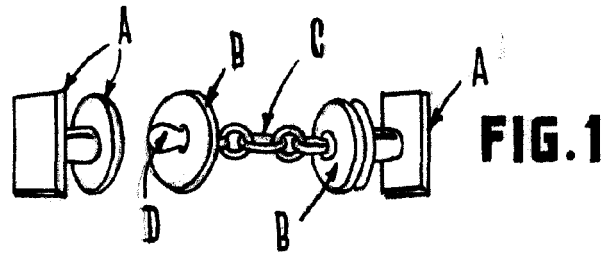


FIG. 1

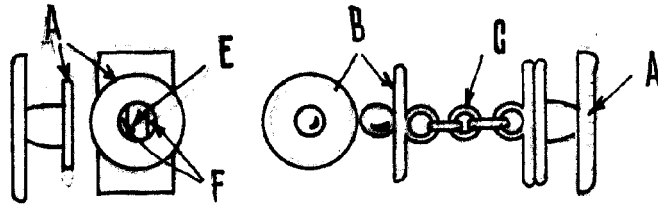


FIG. 2

FIG. 3

Madrid 20 diciembre 1948

REVISADO POR EL INGENIERO
POR DISEÑO
[Signature]

ESCALA VARIABLE